Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
SALA LABORAL
SECRETARÍA

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS

M.P.	RADICADO	T. PROC	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	ASUNTO
OLHS	660013105004 20170021601	ORDINARIO	LUZ NANCY ROJAS HURTADO	GLORIA MERY ORJUELA, JHON FITZGERALD HURTADO Y COLPENSIONES	5 DÍAS AL RECURRENTE Y/O A FAVOR DE QUIEN SE SURTE LA CONSULTA, SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (NUMERAL 1° ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)
OLHS	660013105004 20180061001	ORDINARIO	LUZ YANETH TORO CUERVO	COLPENSIONES	5 DÍAS AL RECURRENTE Y/O A FAVOR DE QUIEN SE SURTE LA CONSULTA, SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (NUMERAL 1° ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)
OLHS	660013105004 20190014901	ORDINARIO	LIBARDO ROJAS OVIEDO	JOSE CAMPUS RODRIGUEZ	5 DÍAS AL RECURRENTE Y/O A FAVOR DE QUIEN SE SURTE LA CONSULTA, SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (NUMERAL 1° ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)

ACORDE CON LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO
HOY **08-06-2021** A LAS **7:00 A.M.** / SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M.**

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
SECRETARIO - SALA LABORAL